

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Superior de Justicia. Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Secretaría General de Acuerdos.

QUIEN SUSCRIBE, LICENCIADO RODOLFO MONTEALEGRE LUNA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO **HAGO CONSTAR** QUE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CELEBRÓ SESIÓN ORDINARIA CON LA PRESENCIA DE TRECE MAGISTRADOS QUE INTEGRAN DICHO CUERPO COLEGIADO, HABIÉNDOSE LEVANTADO EL ACTA CORRESPONDIENTE QUE EN LA PARTE CONDUCENTEDICE.....

“ACTA NÚMERO 21/2011.- ACTA DE SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-.....

.....El Magistrado JOSÉ AMADO JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dijo: tomando en cuenta la votación emitida declaro APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, que con fundamento en los artículos 17, 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80, fracciones I y VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 1, 4, 104 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas Restrictivas de la Libertad del Estado de Tlaxcala en vigor a partir del dieciocho de junio del dos mil once, 1, 10, 25, fracciones I y XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, determina la creación de un Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas Restrictivas de la Libertad en el Estado de Tlaxcala que tendrá competencia legal en todo el Territorio de la misma Entidad Federativa; como consecuencia necesaria de lo anterior, procédase a la brevedad posible a elegir y en su caso,

designar al Titular de ese mismo órgano jurisdiccional en la forma y términos previstos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, hecho lo anterior, previa protesta de la ley al cargo respectivo, se le fije el inicio de sus funciones y la ubicación donde ejercerá sus funciones inherentes a dicho nombramiento.....”-----

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
LIC. RODOLFO MONTEALEGRE LUNA.
Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Superior de Justicia. Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Secretaría General de Acuerdos.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *